



**DEJESE SIN EFECTO RESOLUCION N° 13 DE
FECHA 09-04-2014.-**

RES.: N° 601

DALCAHUE, 13 de octubre de 2014.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue. el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el N° 2 de la Resolución Exenta N° 13, de fecha 09-04-2014 donde se determina vigencia Jefe de Jefes de Programas.

RESUELVO:

1° DEJESE sin efecto la designación de la Encargada del Equipo Salud Rural Srta. Marusella Gonzalez Morales a contar del 14 de noviembre de 2014; fecha de término de su licencia post natal parental completo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTREGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD

JAPM/MGA/ADRM/mvb
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Funcionarios Jefes de Programas
- Archivo Depto. de Personal.
- Archivo Depto. de Salud.